



**Providencia**  
2016-2020

Teléfono: 2-27067000  
adquisiciones@cdsprovidencia.cl  
www.cdsprovidencia.cl

### ORDEN DE COMPRA

#### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 1042-OC

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 24/01/2018

Señor (es) :GRAFICA Y PUBLICIDAD CRISTIAN PAIVA BASCUÑ

Dirección : AV. PROVIDENCIA 2562 LOCAL 39 - PROV. Rut : 76.282.838-3

Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)

Código Presupuestario : 5152204002002 Cargo Prog : 8003056 FONDOS CONCURSABLES ORGANIZACIONES

Codiciones de Pago c/factura : CONTRA ENTREGA

N° Pedido 44 N° Solicitud 4 - 80037

Fecha de creación : 24/01/2018 -- Fecha de despacho : 23/02/2018

Datos Entrega: Atención Sr. XIMENA VIVANCO

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
400	AGENDA 104 PAGINAS EN B/N, ANILLADO DOBLECERO Y TAPAS A COLOR TERMOLAMINADA S EN COUCHE 300 GRS.	1.200,00	480.000
<p>V"B* Dirección</p> <p>Son: Son: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS .-</p> <p>Observación: 8003056 Fondos concursables</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	480.000
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	480.000
		I.V.A	91.200
		<b>TOTAL</b>	<b>571.200</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.  
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO:** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RS ")

Página : 1 de 1